

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

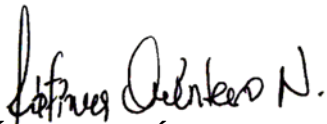
Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No **00110-812-009559** presentado por **MARIA DOLORES RIAÑO**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra la respuesta con radicado **No 00110-816-015815**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 73 No. 11 - 66 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy diecisiete (17) de agosto de 2022 a las ocho (8) horas y se desfijara el día veinticuatro (24) de agosto de 2022 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ

Supdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyecto: Jhonatan Arias Rios - CPS 97-2022

FO-068
V-08

Página 1 de 1

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+571)2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 00110-816- 015815

Fecha: 29/06/2022 - 04:19 PM

Remitente: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ

Destinatario: RIAÑO BELLO MARIA DOLORES

No.Folios: 1 Anexos: 0

110801

Bogotá, D.C.,

Señora:

MARIA DOLORES RIAÑO

Cédula: 20122166

Dirección: Calle 48C Bis # 9 -76 Sur

Teléfono: 5671232

Ciudad.

Asunto: **Respuesta Radicado 00110-812-009559**

Entrega Voluntaria del Puesto 24011140016 PDM Las Cruces

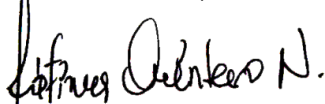
Respetada señora María:

De manera atenta y respetuosa nos permitimos dar respuesta al oficio de la referencia, por medio de la cual hace entrega voluntaria del Puesto 24011140016 de la Plaza de Mercado Las Cruces, con contrato VENCIDO de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado No. 2689 del 29 de abril de 2018 suscrito con el IPES.

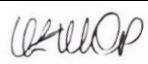
Teniendo en cuenta que su decisión es no continuar ejerciendo la actividad comercial en la Plaza de Mercado por motivos personales u otros, y que ya hizo entrega material del puesto, nos permitimos acceder a su solicitud, y a partir de la fecha el Puesto queda a disposición del IPES.

Se acepta la entrega del Puesto 24011140016, no sin antes advertirle que debe pagar la cartera morosa que presenta un valor de **\$156.988** correspondiente al mes de mayo de 2020 por derechos de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado, para lo cual debe presentarse a la Calle 73 No 11-66 Piso 2, Subdirección Administrativa y Financiera- Área de cartera, a cancelar las obligaciones pendientes de pago, dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo de la presente.

Cordial Saludo,

**FATIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ**

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Antonio Jacanamijoy Quinchoa – CPS 285 de 2022, Abogado SESEC		01/06/2022
Revisó	Martha Caro Prieto – CPS 297 de 2022. Abogada SESEC		02/06/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (E) del Instituto para la Economía Social IPES.			